

La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 249

Problemas del día

II

Preponderancia de las cuestiones económicas

Quedó señalado en nuestro anterior artículo el carácter principalmente económico de las luchas y de los conflictos sociales que, en nuestros días, ocupan la general atención. Más, en efecto, que por alcanzar ideales de organización política, se combate hoy por obtener mejoras materiales.

Apenas si se discuten ya ni aún los regímenes políticos. Las contiendas que en nuestros días se mantienen se han matizado especialmente de económicas y los problemas candentes, los que perturbaban hondamente los espíritus, los que crean los conflictos que con razón preocupan a todos, son los que plantea el choque de los intereses materiales.

Así, en el orden del Estado, los problemas más interesantes son los que hacen relación a la Hacienda pública. Una política financiera acertada, orientada con modernos puntos de vista, llenaría todo un programa de Gobierno, porque, en efecto, la conducta económica del Estado, el orden y la prosperidad de la Hacienda, que aumenta y consolida el crédito de la Nación, son fuente abundante de incalculables beneficios.

De igual orden económico son las contiendas sociales que agitan los espíritus y llegan a perturbar, a paralizar a veces, la vida normal del país y el tranquilo desenvolvimiento de sus poderosas energías.

Se deduce de aquí que la política que con urgencia convendría implantar en España es una seria política financiera y una política económico-social que regule todos los intereses materiales de la Nación, armonizándolos para que el conjunto de sus esfuerzos rinda el mayor beneficio posible en orden a la producción y al mayor y mejor rendimiento del trabajo.

Y es esta obra tanto más apremiante

cuanto que se ha perdido lastimosamente un tiempo, que fué muy propicio y se ha dejado pasar esterilmente una larga época que debió aprovecharse en beneficio de España con hábiles medidas de Gobierno, favorecidas con una patriótica colaboración social y encaminadas a fomentar la potencia industrial de nuestro país y el desarrollo de todas sus actividades económicas.

Si tal conducta se hubiera iniciado oportunamente, el término de la guerra, que conmovió el mundo, nos hubiera alcanzado en condiciones de tomar parte decorosa y conveniente en esa otra lucha incruenta, iniciada ya en lo mercantil y en lo económico, en que se rifen batallas interesantísimas, contienda a la que todos los elementos sociales deberían acudir con patriótico ardimiento, porque es la guerra del noble estímulo y de la competencia en el trabajo fecundo de los pueblos, que activa su adelanto y promueve el progreso, que labra el bienestar y la felicidad de las naciones y no deja el rencor del odio ni el amargor de la derrota, sino el agrado y la placidez del honrado trabajo y la complacencia de la paz, de donde nacen la salud y el vigor de los pueblos.

Claro es que en la apreciación de estos problemas de carácter económico y en su resolución caben puntos de vista diferentes según se examinen a la luz de principios de Gobierno liberales y democráticos que busquen la armonía de los intereses sociales que pugnan, haciendo posible y fácil la vida de los numerosos elementos del trabajo nacional, creadores de riqueza, o se consideren con un viejo y mezquino criterio conservador que, desoyendo la voz de las realidades económicas y olvidando las dificultades acarreadas por el enorme encarecimiento de la vida, no acierte con la solución conciliadora y equitativa que tales problemas reclaman.

WENCESLAO DELGADO

Bombos y autobombos

Hemos llegado a unos tiempos, en que el cumplimiento de la obligación, que cada uno con arreglo a su profesión tenemos impuesta, viene a ser un acto heroico, digno no solo de ser loado sino también de esculpirse en mármoles con aureos caracteres.

Para llegar a esta apreciación, no hemos tenido que recurrir a otra cosa que a la lectura de la prensa diaria; ella es la que nos ha ilustrado y también la que nos ha sugerido la idea de emborronar unas cuartillas con estas torpes líneas.

Como comprobación de nuestro aserto, allá van unas cuantas muestras que serán suficientes para que nuestros lectores puedan juzgar y apreciar.

«Es digno de todo encomio la labor realizada por el digno funcionario don Fulano de Tal, que en las horas que a diario dura su obligación atiende solícito a todas cuantas personas van a consultarle acerca de los asuntos de su competencia.»

O esta otra: «Los señores de la Junta local, de esta ciudad han visitado la escuela del digno y celoso maestro don Zutano, quedando admiradísimo de la labor realizada por dicho señor en pró de la cultura.

Los niños leyeron con corrección, y

resolvieron problemas difíciles, dejando encantados a los señores de la Junta.

Se ha concedido un amplio voto de gracias al celosísimo funcionario y se le ha propuesto para una recompensa.»

Estas o parecidas reseñas se insertan a diario en nuestros periódicos, y se dá el caso peregrino de que muchas de las veces, el autor del trabajo suele ser el mismo *bombeado*.

Y esto, ¿No acusa un afán desmedido de figurar, de aparecer ensalzado en letras de molde, para sugestionarnos con la idea de que hemos realizado una obra magna, cuando realmente no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber?

Estamos conformes en que toda obra, toda labor que rebase los límites de la obligación inherente a cada uno, y que revista verdadero mérito, se ensalce y premio si es necesario.

Pero... francamente; que propongan a Menganez, para la cruz de Beneficencia, porque tiene la heroicidad de levantarse a las ocho de la mañana para ir a la oficina, con la agravante de ser el mismo Menganez el que se *bombee*, es ya lo último a que podemos llegar los míseros mortales.

ENRIQUE MAGAÑA JIMENEZ

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.—*Sigue siendo tema de todas las conversaciones políticas, la concentración conservadora.*

Afirman los conservadores que en Abril serán llamados a los consejos de la Corona, las distintas ramas del partido; que disolverán las Cortes a últimos de Junio, efectuando las elecciones generales en Septiembre.

BARCELONA.—*La impresión más dominante sobre el fallo del Consejo que juzgó a los asesinos de los guardias segovianos, es que se mantienen las penas de muerte pedidas por el fiscal, excepto la de Federico, por no disponerse de pruebas*

LEYENDA AREVALENSE

El arroyo de la mora

Jarifa o Zulema

En una de las tardes del pasado mes de Septiembre, cuando los dorados rayos del sol apenas si dejaban sentir sus efectos en las truncadas cuevas del Balondo, acerté a pasar por el puentecillo que a dos kilómetros de la ciudad se encuentra en la carretera de Arévalo a Fuente de Santa Cruz.

La frialdad que en mi cuerpo notaba, delataba la proximidad de frescos y tupidos prados. Así era en efecto; desde aquél, se distinguen las cristalinas aguas de dos riachuelos que los riegan: el uno a la derecha, que ha conservado el nombre de «Arroyo de la Mora»; el otro a la izquierda, afluente de aquel y llamado por los de la región «Arroyo de Carías». Púseme a contemplarlos e instintivamente pensé en una bella leyenda, que explica el origen del nombre de este arroyuelo.

Era el año 1467. Reinaba en Castilla el débil y apático Enrique IV, hallándose su corte en Arévalo. No muy lejos de aquí se alzaba en aquella época una vivienda solitaria, una pequeña fortaleza, defendida por sus muros y torrecillas, como otras muchas que existían y que pertenecían a la nobleza de aquella época.

Siguiendo el curso del arroyo y cerca ya del río Adaja, encontrábase dicha fortaleza, que pertenecía a un riquísimo judío llamado Abraham, prestamista del Tesoro público y padre de una hermosa judía, según cuenta la tradición.

Llamábase Jarifa y después cambió el nombre por el de Zulema, al entrar en la servidumbre de la Reina Católica.

Encontrábase una tarde en una lujosa habitación al estilo oriental; recostada en cojines y tapado su rostro por tupido velo, dejaba sin embargo distinguir su semblante. Estaba pálida, desencajada y ojerosa. Por sus mejillas deslizábanse lágrimas de dolor. Calmado algo aquél, su pecho estremeciase, sin embargo, por largos y profundos suspiros. Pensaba en su amor, en aquel amor sin concreción, sin finalidad, indefinible, que era la aspiración ardiente de su vida.

Un seco ruido de espuelas anunció a Jarifa que alguien se acercaba. Así fué en efecto. Ante sus ojos se presentó la apuesta figura de un caballero que armado hasta los ojos, detúvose ante ella.

Grandes esfuerzos había hecho Jarifa por enamorar a aquél joven. Aquella era la última entrevista. El iba a marchar con la comitiva regia que aquella misma tarde saldría.

Después de breves instantes, oyóse el crujir de las cadenas del puente levadizo del Castillo; notas de clarines y redobles de tambor anunciaron que la comitiva estaba próxima a partir.

Despidióse de ella. De sus ojos brotaron dos lágrimas y quitándose el velo, exclamó: ¡Murió por completo mi esperanza! ¡Creía que una mora podría algu-

na vez fijar la atención de un cristiano ¡Tarde noté el engaño!

Y levantándose, salió de la habitación. Corrió hacia el campo y subiendo a la truncada cuesta que ante la casa había, divisó allá a lo lejos por el puente de Medina, la regia comitiva y entre ella, logró distinguir el objeto de un anhelo y perdiéndole de vista dijo: «Si yo viviera no tendría fuerza para dejar de vengarme».

Ya era de noche; era espléndida y clara. Una quietud solemne reinaba en aquel lugar. Solo oíase, cada vez menos perceptible, el ruido de la comitiva que se alejaba.

Blando y suave, se oía a pocos pasos el murmullo del río Adaja que se deslizaba majestuoso entre las mimbreras de sus márgenes. La luna parecía en él una franja de plata y con el reflejo de estrellas, parecía estar salpicado de piedras preciosas.

A la izquierda, en el fondo y delante de la oscura masa de la ciudad, alzabase el Castillo, sumido en el mayor silencio.

Ella, impasible, fija su vista todavía en aquel lugar, donde momentos antes pasara el ser que la despreciara, lanzó un grito.....

.....A los pocos instantes oyóse el seco golpe de su cuerpo con las cristalinas aguas del río.

Nada queda hoy que recuerde este suceso. El tiempo ha destruido todo aquello que pudiera atestiguar tal aventura; quizá sean restos de aquella fortaleza unas cuantas piedras empotradas en la tierra y que están a la derecha del arroyo, cerca ya de su desembocadura.

Solo este nos recuerda la aventura, a cuya protagonista debe su nombre, y que, regando los dilatados prados que existen por encima del lugar que llaman *La Loma*, va a confundirse con las aguas del Adaja.

Arévalo 1920.

EMILIO GARCÍA VARA.



Las misas que se celebren hoy viernes en el altar de la Sagrada Familia en la iglesia de los padres Misioneros, y la de nueve en la de Corpus, así como el culto al Santísimo Sacramento de esta tarde, serán aplicadas por el alma de

Doña Carmen Ginachero
VIUDA DE GALVEZ

(q. s. g. h.), fallecida en Málaga el 26 de Febrero último

La familia agradecerá a las personas de su amistad la asistencia a algunos de estos piadosos actos.

POR TIERRAS DE SEGOVIA

La Vega

Martin Muñoz de las Posadas
Nuevo oficial de la Guardia civil

Con brillantes notas, ha aprobado los ejercicios para ascenso a oficial, nuestro querido amigo el benemérito sargento, comandante de éste puesto de la Guardia civil, don Gaspar Martín.

Con tal motivo, está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

Próxima boda

Se han leído las primeras amonestaciones del joven Andrés Martín, hijo de nuestro querido amigo, el rico propietario y depositario de éste Ayuntamiento, don Indalecio, con la simpática y bella joven de Santa María de Nieva, Mercedes Carmona Fraile.

Anticipamos al futuro matrimonio nuestra expresiva felicitación.

Aldealcorbo

La fiesta del árbol

Celebróse con la solemnidad acostumbrada la fiesta del árbol.

Se ofició una misa en la iglesia parroquial, yendo después el señor alcalde acompañado de varios vecinos, al sitio titulado «El Molino», bastante distante de este pueblo, y con el fin de hacerse cargo de los arbustos, para proceder a su plantación.

Esta tuvo lugar en el «Puente verde», asistiendo al acto, que resultó simpático en extremo, todo el vecindario.

Antes, en la Plaza Mayor, los niños de las escuelas públicas, colocados en dos filas, hallándose al frente sus profesores, cantaron un himno alusivo a la fiesta que se celebraba.

Terminada la plantación, los niños de las escuelas nacionales, correctamente formados y precedidos de la enseña de la patria, se dirigieron cantando himnos a la Casa Consistorial, en uno de cuyos salones pronunciaron vibrantes discursos nuestro virtuoso cura párroco don Pedro de Pedro Gil, el profesor de primera enseñanza don Luis Herrero Sanz y don Epifanio Velasco de Pedro, persona muy apreciada en esta localidad, los cuales fueron calurosamente aplaudidos por la nutrida concurrencia.

A continuación, el señor alcalde obsequió a los niños con naranjas.

Concluyó la fiesta, dándose entusiastas vivas al Rey, a la Patria y a los fundadores de aquélla que constituye una enseñanza provechosa para los pueblos.

Informaciones de Madrid

Del retablo político

Palabras del conde

Charlando con varios diputados ha dicho el conde de Romanones que cuando se plantee la crisis y se piense en conceder el decreto de disolución, le temblará al Rey todo el cuerpo, en vez de la mano, como dijo hace ya muchos días.

La concentración conservadora

Dan como cosa segura los conservadores, que cuando se aprueben los presupuestos, se constituirá un ministerio integrado por las distintas ramas de esa agrupación política, y presidido por el señor Dato.

Afirman que en Abril serán llamados a los Consejos de la Corona; que saldrá el Rey en Mayo para la República Argentina; que disolverán el Parlamento a últimos de Junio y convocarán a elecciones generales para mediados de Septiembre.

Sobremesa comentada

Se comenta mucho el almuerzo, en el Ritz, de Alba y Alhucemas.

Dícese que la conferencia que celebraron de sobremesa versó sobre la que sostuvo el rey con el señor García Prieto.

Otras noticias

Las guías del ganado

Por ser de mucho interés para los ganaderos, damos cuenta de las excepciones que consigna la Real orden de Abastecimientos dictada para facilitar los envíos de ganado de una provincia a otra, y de la que tratamos en nuestro número anterior.

Los destinos que se exceptúan son los siguientes:

Cuando el ganado de cualquiera de las especies vaya consignado a Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Gerona.

Cuando se trate de un ganado de cerda, mayor de siete meses, destinado a las de Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva.

Las guías para la circulación de toda clase de ganado para las provincias limítrofes con Francia y las de ganado de cerda mayor de seis meses para las fronteras de Portugal, tendrán que ser autorizadas por el ministro de Abastecimientos.

Concedida la autorización, las autoridades darán cuenta de todos los detalles de salida, tomando las precauciones necesarias para evitar el contrabando.

Los cerdos menores de seis meses circularán entre las provincias interiores y marítimas con solo la guía de los alcal-

des, y los que vayan al límite de Portugal necesitan un certificado del inspector municipal de higiene y sanidad.

Para los días de feria o mercados tradicionales, el ministro puede delegar en los gobernadores.

Será ejercida una estrecha vigilancia en las fronteras.

Para combatir los focos de glosopeda en las provincias de Barcelona, Gerona, Sevilla y Madrid, se prohíbe la facturación y circulación por caminos de ganado desde dichas provincias al resto de España.

Las Cámaras agrícolas.—Bases para un proyecto de ley

Terminó sus tareas la Asamblea de Cámaras agrícolas, aprobando unas bases para la redacción de un proyecto de ley.

Mañana las insertaremos íntegras, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Para el abaratamiento del azúcar.—Una junta consultiva

Por virtud de una Real orden de Abastecimientos, se crea una junta consultiva, que tendrá a su cargo proponer la tasa que debe regir durante el año corriente para el azúcar de procedencia nacional, así como la implantación de cuantas medidas se refieran a la producción, abastecimiento y comercio del indicado producto tanto del nacional como del extranjero.

UNA CAUSA CELEBRE

Para juzgar a los asesinos de los guardias segovianos

PRECAUCIONES—LOS PROCESADOS SE MUESTRAN MAS ABATIDOS—EL DEFENSOR DE ESPI—LAS SEÑAS DE UNO DE LOS ACUSADOS—EL CONSEJO DELIBERA—LA SENTENCIA

Cacheos

Reanudó el consejo, constituido en la cárcel Celular de Barcelona, sus sesiones para juzgar a los asesinos de los guardias civiles de la Comandancia de Segovia.

A la puerta de la cárcel, los empleados de la misma cacheaban a cuantos curiosos se hallaban allí estacionados.

Entran los procesados

Entraron en la sala los procesados con esposas, sentándose en los banquillos para ellos dispuestos.

Muéstranse más abatidos que en el día anterior.

Se notaba la falta de público. Parejas de la Guardia civil se hallaban encargadas de mantener el orden.

Empleza la sesión

Abre la sesión el teniente coronel de Caballería, señor Zamora, presidente del Tribunal, e inmediatamente se concede el uso de la palabra al capitán de la Comandancia de Artillería de Barcelona, don Pío Planas, defensor de Federico Espí.

¿Se trata de una confusión?

Procede a demostrar que su defendido no es el Federico vago y de malos antecedentes a quienes sus compañeros acusan como partícipe del hecho delictivo que se hallan juzgando.

Para probar su aserto, da a conocer los odios y animosidades que entre Espí y los que con él se sientan en el banquillo de antiguo existían.

Dice que su patrocinado pasó la noche de autos en Valencia, en compañía de una amiga de otra mujer y de otro amigo, cenando en «La Riojana».

El dueño de la taberna no reconoce a Espí

El dueño de la taberna «La Mina Pequeña», en la que estuvieron los proce-

La Junta será presidida por el ingeniero jefe de la Asesoría industrial del ministerio de Abastecimientos y se compondrá de cuatro representantes de los cultivadores de remolacha, uno de los cultivadores de caña, cuatro de los fabricantes, tres de los comerciantes, dos de los consumidores—elegidos éstos por el Instituto de Reformas Sociales y el Ayuntamiento de Madrid—y por el ingeniero que designe la Asociación general de Ingenieros Agrónomos.

La Junta se reunirá el 15 del mes de la fecha; propondrá con toda urgencia la tasa del azúcar, así como las medidas oportunas para asegurar el abastecimiento, normalizar el mercado y regular el consumo de dicho artículo.

Interin se fije la tasa, los gobernadores cuidarán de que en sus respectivas provincias no se venda el azúcar a precio superior al medio que haya alcanzado en los quince primeros días de Febrero, y exigirán a los infractores las sanciones pecuniarias a que les autoriza la ley de Subsistencias y disposiciones posteriores.

Las referidas autoridades remitirán al ministerio, antes del 10 del corriente, los resúmenes de existencias de azúcar que haya en almacenes y depósitos, y en el caso de sospecha de ocultación ordenarán a los inspectores de Abastecimientos realicen los aforos a que hubiese lugar. Recabarán asimismo de comerciantes y fabricantes relación detallada de los cargamentos o partes de cargamento que tengan contratados de azúcar extranjero, consignando su precio y la fecha aproximada de llegada a puerto o estación del referido producto.

sados antes de cometer el crimen, no reconoce a Espí, declarando que las señas de éste no coinciden con el que se encontraba en su establecimiento.

Mientras su defensor leía el informe, dicho acusado derramaba copiosas lágrimas.

El fiscal se ratifica en sus conclusiones

Después se levanta a hablar el fiscal, que dice que si alguno de los acusados quisiera, Biol se salvaría; pero que como no quieren despegar los labios, allá se las entiendan con sus conciencias.

Expone que no puede retirar la acusación para Mondragón y Casas.

Concluye ratificándose en sus conclusiones.

También los defensores se ratifican en las suyas.

El presidente retira la palabra a los procesados

Como alguno de los procesados, a quienes se concede la palabra, no se ciñen en absoluto a su defensa, les obliga a callar el presidente.

Pide Gafía que no se condene a un inocente, diciendo que es completamente ajeno a este asunto punible que se ventila.

Impresión sobre el fallo

Se retira el consejo a deliberar, ultimando la sentencia que, como es sabido, no se hará pública hasta que la confirme el capitán general.

La impresión más dominante es que se mantienen las penas de muerte solicitadas por el fiscal, excepto la de Federico, por carecerse de pruebas.

Se condena a cadena perpetua al tabernero Verdager.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

SUCURSALES Y AGENCIAS EN

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León Por toda España

Santander

**El ganado.—El museo Galdós.
Conflicto solucionado**

Se acentúa cada día más la baja del ganado de vida.
En las últimas ferias celebradas en la provincia, las ventas de reses vacunas han sido muy escasas, precisamente por la baja, aunque los ganaderos dicen que la subida no se hará esperar.
Se anuncia el envío a Santander, para que sean depositadas en San Quintín, de todas las coronas, excepción de las de flores naturales, y cintas que las Corporaciones y particulares ofrendaron al autor de los Episodios Nacionales con motivo de su fallecimiento.
Nuestro Ayuntamiento, por no ser menos que todos los de España, permanece inactivo, y, efectivamente, todavía no ha hecho gestiones para adquirir la finca de San Quintín con el indicado objeto.
—Circula el rumor de que el conflicto del ramo de construcción ha entrado en vías de arreglo, y hasta se dijo que los huelguistas habían accedido al laudo de los arquitectos.
A oídos del gobernador civil han llegado también noticias de este acuerdo.

Burgos

Aranda

Pedidos del clero

Los coadjutores de esta capital han dirigido al arzobispo una exposición, para que la traslade al presidente de la Comisión de Presupuestos, en la que solicitan que se proponga a las Cámaras que se conceda a los coadjutores la asimilación, según las diversas categorías de los curatos. De manera que los coadjutores de los pueblos de ascenso queden dotados con el haber anual de 1.300 pesetas, los de término 1.500, como los curas rurales, y los de la capital asimilados a los de entrada, con 1.750 pesetas. Y que en el caso de que fuera imposible mantener esas escalas, que se establezcan esas dos categorías entre la benemérita clase de coadjutores.

En Aranda de Duero, por la comisión de la elegante y culta sociedad «La Tertulia», han sido entregadas a las Hermanitas del Asilo de Ancianos Desamparados, las 500 pesetas que este año ha acordado dicha sociedad como donativo para el referido asilo.

Con igual motivo también la comisión del simpático casino «El Artístico», ha donado y entregado al mismo establecimiento benéfico la cantidad de 100 pesetas.

Se espera que la sociedad «Círculo de Recreo» contribuya también con alguna cantidad, para de esta forma seguir tan hermoso rasgo de caridad.

Logroño

Una ley que favorecerá al comercio

En esta capital y en toda su provincia ha causado inmejorable efecto el haber presentado al Senado, el senador alavés don José María González de Echevarri, una proposición de ley en la que solicita la reforma de los artículos 51 y 455 del vigente Código de Comercio con objeto de facilitar la contratación mercantil, por telégrafo, teléfono y radiotelegráficamente, sin las trabas y requisitos que hoy la regulan. Asimismo solicitó la reforma del citado Código en sentido de lograr que al vencimiento de las letras de cambio, no se adelantara la fecha de pago, en perjuicio del librado sino que se equipare su condición con la del que por su morosidad deba ser protestado.
Dicha proposición de ley fué acogida por el Senado.

Salamanca

Para una Asamblea eucarística

En el palacio del obispo se ha celebrado la reunión de Comisiones encargadas de los preparativos de la Asamblea eucarística, que se celebrará en breve.
Se acordaron los preparativos de la fiesta literaria musical, en la que hablarán don Ricardo León, el obispo de Salamanca, el arzobispo de Sevilla y quizá el señor Vázquez Mella.
En la fiesta musical será interpretada la partitura de «Parsifal».
Habrá autos sacramentales y otros actos de carácter literario y científico.

Andalucía

Sevilla

El viaje de la Reina Victoria

La Prensa de esta capital dice que, según noticias que considera autorizadas, la reina doña Victoria llegará del 10 al 15 del actual a esta ciudad, con objeto de pasar una temporada.
La proximidad de la Semana Santa hará acaso que la estancia de la Reina en la capital andaluza sea corta, pues, con tal motivo, la augusta señora tendrá que volver a la Corte para asistir a las ceremonias religiosas de Palacio.

Málaga

Una viuda Inconsolable.—Se mata por amor

Recientemente falleció en esta población el esposo de doña Purificación Lorenzo, quien, desde entonces, se encontraba tan sumida en el desconsuelo y en la desesperación, que repetidas veces había intentado poner fin a su vida.
En las últimas horas de la tarde, y aprovechando un descuido de su familia, arrojóse desde un balcón de su domicilio, un piso segundo de la plaza de los Moros, quedando muerta a consecuencia del golpe, que la destruyó el cráneo.

Cataluña

Barcelona

Nuevos atentados

Al regresar de la fábrica de tintes y aprestos de don Segismundo Cundim, en la bariada de San Andrés, el obrero blanqueador Agustín Bou, que se dirigía a su domicilio, fué agredido a martillazos, en la calle de Espronceda por unos desconocidos, que huyeron. A los gritos del herido acudió el alcalde de barrio, señor Solá, que acertaba a pasar por allí, recogiendo del suelo y llevándole hasta la puerta de una fábrica inmediata; desde allí fué conducido, en una tartana, al dispensario de urgencia de San Martín, donde se le apreciaron heridas en la cabeza y en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

En la calle de Pujadas también fueron agredidos por otros desconocidos los mecánicos Francisco Barrié y Francisco Gené los cuales sufrieron heridas en distintas partes de la cabeza. Fueron auxiliados en el dispensario de Pueblo Nuevo.

Los Inspectores Grimau y Hultón obsequiados

En Sabadell han obsequiado las fuerzas vivas con un banquete a los inspectores Grimau y Hultón que descubrieron a los asesinos de don Teodoro Jenny.
Se acordó pedir que sean ascendidos.

Valencia

Es detenido el autor del asesinato del señor Lillo

La Benemérita de Enguera, capturó a Andrés Maño Ros, el cual, hábilmente interrogado por el juez, se confesó autor del asesinato del patrono don Antonio Lillo, ocurrido el pasado mes de Diciembre.

También declaró que cooperaron a la comisión del crimen otros sujetos.

El Juzgado de Enguera ha puesto el procesado y las diligencias a la disposición del Juzgado del Mercado de esta capital, que entiende en el asunto.

Mañana será trasladado el Maño, que es un individuo de pésimos antecedentes, reclamado por los Juzgados de Barcelona y Tarragona. El juez del distrito del Mercado dió cuenta al gobernador de tan importante detención.

Castilla la Nueva

Toledo

Atacados de encefalitis letárgica

Se han registrado nuevos casos de encefalitis letárgica en diferentes pueblos de la provincia.

En el pueblo de Yuncos han fallecido dos personas a consecuencia de esta enfermedad.

En Esquivias ha fallecido una joven de dieciséis años, después de permanecer quince días presa de profundo sopor.

Los médicos de los pueblos próximos acudieron a Esquivias para hacer estudios de la terrible enfermedad.

COSAS AGRICOLAS

Los sindicatos harineros

Copiamos de *La Liga Agraria*:
«Los sindicatos harineros se instituyeron para evitar la concurrencia que los fabricantes podrían hacerse cuando faltos de mercancía, se lanzasen a su adquisición atropelladamente, alterando los precios. La finalidad que tuvo el nombramiento de sindicatos nos dice claramente que lo que se trató de crear fué un organismo que disimulase o suprimiese la demanda, y que, suprimida, se alterasen los precios en detrimento del agricultor.

Más claro: fué legalizar la confabulación, que está prohibida y penada por los Códigos vigentes; fué borrar de una plumada las jerarquías, que en la fabricación, como en todo, existen, equiparando al industrial inteligente con el que no lo es, al que cuenta con los conocimientos y medios de producción, perfeccionados con los que sólo cuenta con artefactos caducos, y carecen de capital y de experiencia fabril y comercial, puesto que todos han comprado y vendido a los mismos precios y se han lucrado sin pérdida posible, con el margen establecido del trigo a la harina, en donde, como en Barcelona, había la harina intervenida y le tasa del pan; mas en donde no había tal intervención ni tal tasa, comprando el trigo a 48 pesetas y vendiendo la harina a 72 y aún a 75 pesetas y como esto se producía precisamente en los centros productores de trigos, una tan fácil y tan escandalosa ganancia soliviantaba a los labradores, los cuales no acertaban a comprender que tantas trabas y tantas socaliñas y tantas declaraciones, guías, permisos, etc., como les abrumbaban, sólo sirvisen de antemural para la subida del trigo y en cambio la harina y el pan tuviesen libertad completa en su precio y distribución.

Han sido muchas las provincias que siendo trigueras han visto prohibida en absoluto la exportación de trigos para los sindicatos, y simultáneamente las fábricas enclavadas en dichas provincias gozaban de plena libertad para expedir a otras provincias las harinas y salvados que tenían por conveniente.

Ese régimen parcial, unilateral, ha contribuido a crear esa especie de anarquía moral en que aparece el agricultor castellano, que desacata las órdenes que emanan del Gobierno, como atentatorias a sus derechos y prerrogativas, y es que en las tasas e incautaciones no ve el bien público la suprema ley de la necesidad, sino el contubernio afrentoso para que puedan vencerle y sojuzgarle.

Deben suprimirse los sindicatos por innecesarios y por ser factores de estancamiento en la industria, de inquietud en los agricultores y de posibles inmoralidades, ya en lo que respecta a la confabulación, ya en lo que mira a la calidad de lo que se elabora».

NOTAS PALENTINAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Contra el aumento de las tarifas ferroviarias.—Una manifestación

La posibilidad de que el Gobierno por medio de ley autorice la elevación de tarifas proyectada y solicitada de los poderes por las distintas Compañías ferroviarias ha motivado que las clases productoras, media y trabajadora de esta capital exterioricen con varios actos su protesta.

Por acuerdo de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil e Industrial, a las tres de la tarde de hoy, el comercio y la industria de esta población, cerraron sus puertas y suspendieron los trabajos en fábricas y talleres.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada esta mañana, acordó por unanimidad adherirse a la protesta y concurrir en corporación a la manifestación que, organizada por los distintos elementos y entidades del comercio y la industria, se celebró a las cuatro de la tarde.

A dicha hora la comisión organizadora de los actos de protesta se reunió en el Paseo de Isabel II, y desde el quiosco de la música se leyeron las conclusiones, que fueron aprobadas por aclamación.

Organizada la manifestación, esta

atravesó toda la calle Mayor hasta llegar al Gobierno civil, para entregar a la primera autoridad de la provincia las conclusiones aprobadas.

Dichas conclusiones son una enérgica protesta del pueblo de Palencia, contra el proyectado aumento de las tarifas ferroviarias.

En la manifestación figuraban más de diez mil personas y a la cabeza de ella iban el Ayuntamiento en pleno, juntas directivas de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil; presidente de la Diputación, director de la Sociedad Económica, representación de la Cámara Agrícola provincial, de la Federación Nacional católico-agraria, de la Casa del Pueblo, de la Federación de Sindicatos católicos libres, de la Asociación de labradores, de dependientes de comercio, Colegios médicos, farmacéuticos y de abogados, y directores de la Prensa local.

El acto resultó verdaderamente importante, y los manifestantes, después de haber hecho entrega de las conclusiones en el Gobierno civil, se disolvieron pacíficamente.

Palencia 3 Marzo 1920.

LA VIDA EN LA CIUDAD

LO QUE ERA SEGOVIA HACER UN SIGLO

por
Mariano Sáez

IV Segovia: ciudad, provincia, territorio

Después de haber esbozado a grandes trazos la situación política y social de España por los años 1820 y siguientes, entramos ya de lleno en este artículo a descubrir que era lo que se entendía por Segovia en aquel período a que nos referimos.

Al efecto, nos concretaremos a nuestra ciudad, a su perímetro y término municipal; pero como también lleva el nombre de Segovia una de las provincias de la actual división administrativa de España y antes la comarca y región que nos rodea, daremos unas breves noticias de estas particularidades.

Se sabe que esta provincia de Segovia corresponde aproximadamente al territorio de los antiguos Arévacos; que en tiempos de los romanos formó parte de la España ulterior en sus límites con la citerior, y después con el imperio perteneció a la provincia tarraconense, y que Segovia la capital de ahora fué considerada como cabeza de colonia latina, y así fué siguiendo hasta la domificación visigoda en que dividida España en siete u otro provincias según las épocas, Segovia era del territorio de la provincia de Extremadura.

Al conquistar los árabes a España la dividieron en cuatro partes y Segovia situada en Al Chuf o región del Norte. En tiempos de la Reconquista fué cabeza de la Extremadura de Castilla distinta de la Extremadura actual y posteriormente entró a constituir una parte de la región que había de llamarse Castilla la Vieja, más siendo antes nuestra provincia mucho mayor que la actual, pues en la de Madrid se extendía hasta incluir el Valle de Lozoya y Real de Manzanares y alguna parte de las limitrofes de Valladolid, Burgos, Soria y Guadalupe.

El término «provincia», se aplicaba a ciertas divisiones o distritos muy desiguales y desordenados. Había 24 en Castilla, 4 en la antigua corona de Aragón y 4 en Navarra y Vascongadas y cada provincia se dividía en partidos, cuadrillas, merindades, etcétera.

En el siglo XVIII se dividía España en veintinueve provincias en la península y cinco en los mares adyacentes, total treinta y cuatro. Segovia estaba entre las doce provincias interiores septentrionales y se calculaba entonces la población en 569 individuos a la legua cuadrada, y era la extensión total de la provincia 2.013.769 fanegas.

No había antes la división uniforme actual y España hasta 1834 la constituían cofradías, partidos, sesmos, concejos, hermandades, jurisdicciones, etcétera.

Los partidos de Segovia eran entonces los catorce siguientes: Segovia, Pedraza, Cuéllar, Fuentidueña, Coca, Iscar, Sepúlveda, Maderuelo, Fresno, Peñaranda, Haza, Riaza, Ayllón y Montejo. El partido de Haza comprendía pueblos hoy de la provincia de Burgos, el de Iscar, de Valladolid; el de Peñaranda, de Soria, y los demás han sufrido grandes modificaciones.

Llegamos a fines del siglo XVIII y especificando ya más, vemos a la provincia de Segovia con una extensión de 290 leguas cuadradas, 164.007 individuos, 32.081 familias, y a la legua cuadrada corresponden personas 565,54, y con cuatrocientas cuatro ciudades, villas y lugares; de estos realengos, ciento setenta y dos; de señorío eclesiástico, dos, y del secular, doscientos treinta; y los despoblados, sesenta y dos, cuarenta realengos y veinte seculares y sus casas útiles eran 37.872 y las arruinadas 2.003. Navajero o Nangerio dice que en el

año 1525 constaba Segovia de 5.000 vecinos; que bajaron en 1781 a 2.000, contando el inmediato pueblo de Zamarramala, que en dicho año era un arrabal dependiente de la ciudad.

En el período de nuestro estudio, en 1820 disminuyó notablemente su población, pues tenía sólo los cuatro partidos de Segovia, con sesenta y nueve pueblos y 6.618 vecinos; Villacastín, cuarenta y ocho, y 4.762; Sepúlveda, noventa y nueve, y 6.406, y Cuéllar, sesenta y tres, y 60.003, respectivamente, y los totales de doscientos setenta y nueve pueblos, 23.789 vecinos, y sus habitantes sumaban 134.854.

Otra de las divisiones del territorio que se refiere a Segovia y su actual provincia, era en Comunidades, siendo la principal, más rica y con mayores derechos y privilegios, mermados estos por los Reyes, desconocidos por el Estado y discutidos por sus mismos pueblos, la «Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia», dividida en los semos de Posaderas, Santa Eulalia, San Martín, Cabezas, San Millán, Lozoya, San Lorenzo, La Trinidad, Covarrubias y El Espinar.

Limitaba esta Comunidad a su alrededor con la provincia de Avila, las Comunidades de Coca, Cuéllar, Sepúlveda y Pedraza en esta provincia, gran parte de la provincia de Madrid y algo de la de Toledo hasta el Tajo, todo esto tratado brillantemente en su notable libro la «Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia» por el eximio cronista de Segovia, don Carlos de Lecea.

Se contaban en la provincia a primeros del siglo pasado 634 nobles, 7.427 labradores propietarios, 8.950 arrendatarios, 8.738 jornaleros, 4.256 artesanos, 53 comerciantes, 124 empleados, 2.619 criados y domésticos, 1.388 eclesiásticos seculares, 915 regulares y 390 religiosas.

En el año 1822 se intentó la división de España, que no llegó a realizarse, en 52 provincias, y por último se implanta la división territorial que hoy rige, continuando formando parte Segovia de la antigua región de Castilla la Vieja.

La organización territorial vigente es del año 1833 por Real decreto de 30 de Noviembre, que muy defectuosa, hecha en una época en que las comunicaciones eran muy lentas, difíciles y costosas, significó un adelanto grande, pues terminó con la división que más que provincial tenía un carácter regional, con todas las desigualdades de la región con grandes diferencias de extensión, raza, costumbres, etc., y separaciones en muchos aspectos de las distintas provincias.

Escosura en 1847, por su proyecto dividía el territorio nacional en 11 regiones que llamaba Gobiernos regionales y a Segovia la comprendía en el de Castilla la Nueva.

Moret en 1884 establecía 15 grandes regiones incluyendo a Segovia en la denominada Valladolid.

Hubo también otro proyecto anterior a este, de división físico-geográfica de España en 54 provincias con otros tantos obispados, dando a cada provincia, a semejanza de la organización francesa, el nombre de un río, montaña, comarca o región, y la provincia de Segovia se llamaría de Somosierra, formando parte de la región o audiencia de Castilla media con las provincias de Valladolid, Avila, Salamanca y Zamora.

La ciudad de Segovia por 1820 tenía 9.656 habitantes y ocupaba la extensión superficial casi igual a la que actualmente conocemos. Su situación geográfica, era y es en los 40° 57' 3" de latitud Norte y 12° 18' 25" de longitud Este, del Pico de Tenerife que era desde donde se contaban entonces los grados de meridiano. Segovia, tuvo desde el siglo XV al XVI 6.000 habitantes que se elevaron a 40.000 a fines de este siglo XVI.

La etimología de Segovia, su altitud, medidas físicas y meteorológicas, datos geológicos etc., no hay para que referirlos en estos apuntes, pues aparte de que eran estudios, en este año 1820 a que nos referimos, casi desconocidos, los puede encontrar quien lo desee en muchos libros que tratan de Segovia.

La ciudad que es a lo que únicamente nos hemos de concretar en este estudio, se constituía por las dos distinciones actuales, de recinto amurallado y arrabales contiguos, sin contar con los barrios separados de San Marcos y San Lorenzo y otros núcleos de edificios diseminados, muy pocos, la separación de la muralla era entonces más ostensible, pues si ahora, por haber desaparecido muchas puertas y las pocas que quedan están abiertas sin maderas, cierres ni portillos, constituye un conjunto urbano sin diferencia ni apartados, a primeros del siglo pasado las puertas existían realmente, cerrándose poco después de anochecer, hasta la madrugada siguiente y así había incomunicación en las horas de la noche de una a otra parte de la ciudad.

Las puertas de hace un siglo eran contando desde el Alcázar, Postigo del Parque, Puerta de Santiago, de San Cebrián, Postigo Picado y Postigo de San Juan, desaparecidos, que eran dos puertas pequeñas en una pronunciada cuesta que desde las cercanías de la iglesia de San Juan conducían al camino de Santa Lucía, Puerta de San Juan, que había en la unión de la calle de este nombre con la plazuela del Conde de Cheste, Postigo de Consuelo en los últimos arcos del Acueducto cerca del corralillo de San Sebastián, Puerta de San Martín: la principal y mejor de todas por la Casa de los Picos, Arco de San Martín y Portillo de la Luna para entrar en el Paseo del Salón desde la calle de Juan Bravo, Puerta del Sol al otro extremo del Salón por la parte de la Judería, Puerta de San Andrés, Postigo del Alcázar y el Portillo del Obispo que conducía del foso al Puente del Piojo en el Clamores.

La circunferencia de la muralla se suponía de unos 4.000 pasos de dos pies o 2.250 metros, con nueve de altura y fraccionada por ochenta y seis cubos o baluartes y con cuatro fortalezas; Alcázar y casas del Sol, de los Picos y de Segovia. El perímetro de la ciudad propiamente dicha o amurallada, era de 2.300 metros y de 6.000 el de toda la población.

Veamos como describía la situación de la ciudad el desconocido autor del

libro manuscrito de que hicimos mención al principiar nuestro trabajo.

«Está colocada Segovia en una altura formada por un gran peñasco de ásperos derrames y cuya figura parece la de un navío que mira su popa al Oriente y su proa al Occidente, defendida así por la Naturaleza y por el arte, por murallas casi invencibles en los primeros tiempos y además el Alcázar o fortaleza... Aunque el terreno de la ciudad y su inmediación es árido por naturaleza, se ven frondosas alamedas y muchos frutales, debido éste adelante a la aplicación de arados con relación a cada terreno y situación respectiva, feliz resultado de la memoria escrita por don Juan de Zamora y Aguilar que presidió la Sociedad en 1784 (1). Situada esta ciudad entre las calzadas redes de Guadarrama y Somosierra y al Norte de la cordillera de los mismos puertos, la baña su izquierda el río Eresma... Engrosan al Eresma el arroyo Ciguñuela que corre por la derecha y el Alamillo por su izquierda: El arroyo Clamores baña la izquierda del peñasco, uniéndose al Eresma al extremo de la ciudad. Este río se agrega al Adaja en Hornillos y Valdestilla y unidos vierten sus aguas al Duero»

Sobre este particular de la desembocadura del Eresma, se sabe ya que los modernos estudios de personalidades científicas y del Instituto Geográfico y Estadístico, que el Adaja es el que va a parar al Eresma, en Nuestra Señora de Siete Iglesias y engrosado este con sus aguas se une al Duero en Villamarcial poco más abajo de la confluencia del Pisuerga.

Y con esto basta para determinar la situación de Segovia, pues su colocación en un punto de la Tierra, en un sitio de España, como no es obra de estos tiempos y los hombres de hoy, aquí la han encontrado, aquí signe pujante y airoso, sobre su peñasco, lo mismo que el siglo pasado y que en siglos anteriores; y así seguirá si Dios no la depara alguna hecatombe geológica que la hiciera desaparecer en las entrañas del planeta. Y la contemplación de la ciudad, ya conociendo su vida interior, melancólica, artística, e ya recreándose en su panorama hermoso, será objeto de artículos siguientes, deliciosa confortación del espíritu que compensa con creces a los que deben sentir de atrasos, de inculturas, de atavismos que, debemos apartar de este relato.

(1) Esta Sociedad era la Real Económica de Amigos del País de Segovia.

TEATRO JUAN BRAVO

Últimas funciones de varietés

Mañana sábado a las siete de la tarde y diez y media de la noche, y el próximo domingo a las cuatro y media y siete de la tarde, y diez y media de la noche, se celebrará en nuestro elegante coliseo de la Plaza Mayor, las últimas funciones de varietés, con arreglo al siguiente programa:

1.º Exhibición de la octava jornada de la bonita y emocionante cinta cinematográfica titulada,

EL GUANTE ROJO

2.º Presentación del excelente TRIO, que durante el mes último ha tenido un ruidoso éxito en el teatro Romea, de la Corte,

LUZ AND-ARA

3.º Notables acrobatas, cuyos arriesgados ejercicios cómico serios sobre balanzas, han sido muy aplaudidos.

Y 4.º Presentación de la muy aplaudida, bella y genial canzonetista, tan conocida del público madrileño,

ASUNCION MADRID

Precios, los de costumbre.

Audiencia provincial

Bajo la presidencia del señor García Valladares, tuvo lugar ayer, la vista de la causa seguida contra Valentin de Miguel Moreno, vecino de Aldeanueva, por el supuesto delito de atentado.

Tanto el abogado defensor señor González Bartolomé, como el teniente fiscal señor Domingo y acusador privado señor Rivas, pronunciaron brillantes informes, manteniendo sus respectivas conclusiones.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Señalamiento para hoy

A las once de la mañana, se verá la causa seguida por el delito de hurto, contra la vecina de esta capital, Ascensión Contreras Herranz.

Defenderá a la procesada, el abogado señor Herrero y actuará de procurador el señor Sánchez.

También ante el tribunal de derecho, se verá mañana a las doce, una querrela de antejuicio por falsedad, del pueblo de Torrecilla del Pinar.

El letrado señor Rivas, está encargado de la defensa; procurador, señor González.

¡SALDOS!

—¿Dónde?

—En casa Matías Moreno, Frente a la cárcel.

“La Tierra de Segovia,

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

LA VIDA EN LA CIUDAD

Asuntos municipales

Los sueldos de los empleados

En la sesión ordinaria que hoy celebrará el Ayuntamiento, se tratará del proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1929-30 y por consiguiente de las consignaciones correspondientes a los sueldos de los empleados municipales.

La justicia y la equidad reclaman que se resuelva de modo conveniente la instancia que la Asociación de empleados presentó hace algún tiempo, solicitando mejoras en los haberes de aquellos.

Si todos estamos conformes en que la vida ha encarecido en más de un 100 por 100; si todos los artículos de uso indispensable para vivir han subido de precio de modo enorme, no puede ser justo ni equitativo que los sueldos de los empleados del Ayuntamiento sean hoy, con ligeras diferencias, los mismos que en el año 1914.

Si se quiere, como es natural, que los empleados de todos los ramos de la administración municipal cumplan estrictamente con sus respectivos deberes, debe remunerarseles decorosamente y para ello no hay otra solución que elevarles los haberes en la misma proporción en que lo han sido los artículos de comer, vestir etc.

Consideren los concejales las amarguras de los funcionarios del municipio que con un sueldo de 2'75 pesetas diarias tienen que atender a su sustento, al de su esposa y al de una prole, a veces numerosa; piensen por un momento que con ese haber y aun con otro mayor, es imposible a una familia compuesta de seis individuos, satisfacer ni aun el pan que necesita, por lo que el hambre tiene que enseñorearse de esos hogares; convézanse que no cabe exigir gran rectitud a quien, cual ocurre con la mayor parte de los empleados de este Ayuntamiento, va a cumplir su deber sin haber podido atender a su subsistencia y lo que es peor, sin haber podido satisfacer las demandas de pan de sus hijos, los que además de ello, carecen de ropas para cubrir sus desnudeces y de lumbre con que calentar sus ateridos cuerpos.

No se nos oculta que el aumento del sueldo de los empleados municipales, significa un considerable sacrificio para el erario del Ayuntamiento, pero como ello constituye una necesidad imperiosa, no hay más remedio que acometer de frente y de una vez ese problema.

Así lo demanda la equidad, la justicia y las más elementales reglas de humanidad.

Vida militar

Artillería.—Se nombra general de la brigada de Artillería de la decimatercera división, al general de brigada don Julio Naranjo Zambrano.

Se concede permuta de cruces de plaza del mérito militar por otras de primera clase, a los alféreces de Artillería don Serafín Termino y don Felipe Cerriño.

Al capitán don Ignacio Naráin y a los alféreces don Celedonio Rocas y don Agustín García, se les concede licencia para contraer matrimonio.

Infantería.—Se nombra gobernador militar de Jaén, al coronel don Fernando Valdivia Lisay y al del mismo empleo don Eduardo García Fuente, se le concede el mando de la Zona de Orense número 44.

Oficinas militares.—Pasa a la situación de reemplazo, el oficial segundo don Manuel Valcárcel.

La Tierra de Segovia
10 céntimos número

Ecos y vida de sociedad

La Asociación de funcionarios municipales

En la tarde de ayer se reunió la Junta directiva de la Asociación de empleados municipales de Segovia, tratando de diversos asuntos que afectan a dicha entidad.

Enfermos

Se encuentra enferma de gravedad, habiéndola sido administrado el Santo Viático, la señora doña Isabel Galvez, esposa del antiguo encargado del almacén de harinas de doña Celestina González y buen amigo nuestro don Juan Sánchez.

—También se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el teniente de artillería con destino en el regimiento de Posición, don Francisco Lazcano.

—Se encuentra gravemente enfermo, el conocido conductor de coches, don Aurelio Quintanilla, hermano político de nuestro buen amigo el conocido industrial de esta capital, don Felipe Álvarez.

Deseamos el completo alivio de los enfermos.

Natalicio

Ha dado a luz, felizmente, un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el culto catedrático de este Instituto, don Agustín Moreno.

Reciban los padres del recién nacido, nuestra efusiva felicitación.

Registro civil

Ha sido inscrita la partida de nacimiento de Agustín Nestor Moreno Páramo.

Defunciones, ninguna.
Matrimonios, ninguno.

De días

Ayer celebró la fiesta de su natalicio, el oficial de la Diputación provincial, don Casimiro Marinas.

Felicidades.

Jueves Eucarísticos

La misa conmemorativa de los Jueves Eucarísticos con Exposición del Santísimo Sacramento que se celebró ayer en la iglesia del Corpus con asistencia también de las Marias de los Sagrarios, fué aplicada por el alma de doña Carmen Ginachero viuda de Gálvez que falleció en Málaga el día 26 de Febrero último.

Acuse de recibo

Una dama nos remite desde Madrid un dibujo para su publicación, firmando aquél y la carta en que lo envía, con unas iniciales. Esta circunstancia y la de ignorar sus señas nos obliga a rogarla por medio de este suelto, nos envíe su nombre y dirección, cuyos datos son imprescindibles en todo trabajo que se nos remita.

Aniversario

Hoy hace un año falleció en Madrid el coronel de infantería don Joaquín Guerra Ruiz, padre de nuestro colaborador militar, don Luis.

Consecuencia sin duda de las durísimas campañas que cumplió en vida, fué arrebatado de ésta a la edad de 54 años, produciendo su muerte gran sentimiento a cuantos le trataron, tanto superiores como subordinados.

A su viuda e hijos, los señores de Guerra, enviamos de todas veras nuestro más sentido pésame.

Fallecimiento

En Alcalá de Henares, donde residía, ha fallecido nuestro paisano don Ricardo García, maestro armero del regimiento de ingenieros que guarnece a aquella población.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

Viajero

Hoy sale para Barcelona con objeto de hacer grandes compras, el conocido comerciante de tegidos de esta población y querido amigo nuestro don Miguel Serrano.

De primera enseñanza

Del Rectorado

Por el Rectorado Central ha sido pedida a la Sección Administrativa de primera enseñanza, relación de los diez y siete maestros y maestras que no hayan formado parte en tribunales de oposiciones, hayan ingresado por oposición libre en el Magisterio y no se hayan dedicado a la preparación de aspirantes.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 5

Primer viernes.—Santos Teófilo, obispo; Gerásimo, anacoreta; Eusebio, palatino, Pedro, Rústico y Adrián, mártires.

Obligan los preceptos del ayuno y la abstinencia de carne tanto a los que no tengan las bulas como a los que las tomaron.

Cultos especiales al Sagrado Corazón de Jesús

En San Miguel.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general mensual de la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, y a las cinco y media de la tarde, el ejercicio de costumbre con exposición del Santísimo Sacramento.

Al anocheecer se cantará el *Miserere*, como viernes de cuaresma.

En Santa Eulalia.—A las nueve de la mañana, la misa de comunión general mensual de la Archicofradía de los Sagrados Corazones con la concurrencia también de las Marias en visita de los sagrarios, a continuación se hará el ejercicio que correspondería practicar por la tarde.

En las Religiosas de San Juan de Dios. Por los Padres franciscanos.—A las ocho y media de la mañana, la misa sacramental en honor y con el ejercicio de costumbre al deficiente Corazón.

En Corpus Christi.—De seis a siete de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

Ejercicios de Cuaresma.—El vía-cruce

En El Salvador, Santa Eulalia y San Lorenzo.—Se practicará a continuación de la misa.

En los Padres Carmelitas y V. O. Tercera de San Francisco.—A las cinco de la tarde.

En San Gabriel.—A las cinco y media de la tarde.

En las Religiosas de San Juan de Dios, Dominicas y Santo Tomás.—Al anocheecer.

El *Miserere* se cantará al toque de oraciones en San Miguel, San Martín, San Millán y El Salvador.

DIA 6

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana, misa cantada, como los demás sábados del año, y a las cinco de la tarde, salve, también cantada.

UNIVERSIDAD POPULAR

La conferencia del día de mañana en este Centro de cultura, estará a cargo del Delegado regio de Bellas artes de esta provincia, don Juan de Contreras y versará sobre «Los Gremios segovianos».

Academia preparatoria

de maestras para oposiciones

En breve se abrirá una Academia preparatoria de oposiciones a escuelas, exclusivamente para señoritas.

La preparación estará a cargo de profesores de la escuela Normal de Maestros. Para más detalles, en la librería de don Mauro Lozano.

EN LA CASA DE LOS PICOS

Una cooperativa obrera católica

Con el fin de llegar, en el más breve plazo posible, a la instalación definitiva de la gran Cooperativa de consumo obrera católica, que, en beneficio de los socios de la Casa Popular de Nuestra Señora de la Fuencisla, proyectan constituir en esta ciudad los Sindicatos obreros católicos, por el presente se convoca a todos los obreros, que pertenecen o que en adelante deseen pertenecer a alguno de los Sindicatos católicos, así como a los socios del Círculo Católico de Obreros, a una reunión magna, que se celebrará, Dios mediante, en la Casa de los Picos el próximo viernes, día 5 de los corrientes, a las seis y media de la tarde.

En dicha reunión se explicará con todo detalle el proyecto de Reglamento, por qué ha de regirse la Cooperativa y habrá hojas de inscripción para cuantos deseen suscribir acciones.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

4

De la décima semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

SASTRERIA MILITAR

DE

Manzano y Gómez

Fuencarral, 36.—Madrid

Teléfono, 3.013-M.

Apartado, 807

Los dueños de este acreditado establecimiento, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general, que en breve instalarán en esta población una casa sucursal de la de Madrid, y mientras tanto pasará un representante de la misma en esta ciudad, el jueves de cada semana, para mayor comodidad de los señores jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería que deseen honrarle con sus encargos, recibiendo en el Hotel Fernos, desde las tres de la tarde en adelante.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 idem.
 Centeno, 17,25 idem.
 Araroba, 18 idem.
 Avina, 10 idem.
 Hazienda de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 idem.
 Centeno, 16,00 idem.

EPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 idem.
 Centeno, 16 idem.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,50 idem.
 Centeno, 16,50 idem.

RIAZ

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 idem.
 Centeno, 15,50 idem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 idem.
 Centeno, 16,00 idem.

TUREGANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 idem.
 Centeno, 17,00 idem.

MARTÍN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 idem.
 Centeno, 18,25 idem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
 Cebada, 12,75 idem.
 Centeno, 18,50 idem.

VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
 Cebada, 18,50 idem.
 Centeno, 19,00 idem.

BURGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
 Cebada, 13,25 idem.
 Centeno, 17 idem.

LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 idem.
 Centeno, 16,25 idem.

AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 idem.
 Centeno, 17,50 idem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 idem.
 Centeno, 17 idem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,50 idem.
 Centeno, 16,75 idem.

Otros artículos

LANAS

El mercado se encuentra muy encalmado, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entr. finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; lista estambre, de 9 a 10; churras de 4 a 5.

CARNES

Durante la semana última, el mercado de Madrid consigna una nueva elevación de precios en el ganado vacuno mayor: de 5 a 6 reales en arroba para los toros; de 3 a 4, para las vacas; de 2, para los toros; y de 8, para el ganado mediano.

Se cotizan: cobones, de 177 a 178 reales arropa canal (de 3,85 a 3,87 pesetas kilo canal); vacas, a 177 y 178 (a 3,85 y 3,87); toros, a 180 y 182 (a 3,91 y 3,96); ganado mediano, a 164 (a 3,56).

Terneras: castellanas, a 200, 220 y 230 reales arropa; montañesas y asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 165 y 170.

Ganado lanar: precio general para matadero: carneros, de 3,90 a 4 pesetas kilo canal; corderos, a 4,20.

Ganado de cerda: de 3,33 a 3,35 pesetas kilo canal, libre para el vendedor, en alza de ocho céntimos; al vivo, de 35 a 36 pesetas arropa, según clase y condiciones.

VINOS

Continúa la animación en las ventas y los precios se mantienen con gran firmeza.

En la Mancha en las bodegas de importancia, se ofrecen los vinos blancos de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos, de 7 a 8 pesetas.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Chinchón, Cadalso y otras bodegas, los vinos tintos se pagan de 7 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos a 8.

ACEITES

A pesar de encontrarnos en plena recolección, los precios de los aceites no ceden, sino que, antes al contrario, muestran tendencia al alza en muchos mercados.

En Sevilla se han vendido con bastante facilidad las partidas de arriera que se han presentado durante la semana, por lo que los precios se mantienen al mismo nivel que en la semana anterior, vendiéndose los aceites buenos de 22 a 22,50 pesetas los 11,50 kilos; más endebles, de 21,87 a 22.

LA BOLSA

Cotización del día 4 Marzo

Bondes públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,55
D.....	75,20
A.....	76,25
G y H.....	75,75
Fin del corriente.....	75,00
próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	85,10
D.....	85,10
A.....	85,10

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	89,00
D.....	89,00
A.....	89,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
C.....	96,50
A.....	96,50

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.....	00,00
C.....	96,35
A.....	96,35

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,25
5 0/0.....	108,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	297,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	140,00
Azucareras preferentes.....	1195,0
Idem ordinarias.....	51,50
Explosivos.....	326,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	330,00
Norte de España.....	332,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	162,00

Cambio Internacional

Francos.....	40,80
Libras.....	19,52
Liras.....	00,00
Dolares.....	5,78
Marcos.....	6,15

Nueva Fumistería

DE

NADALES Y GONZALEZ

SUCESORES DE CERVEL

SAN JUAN, 6.—SEGOVIA

Los dueños de este nuevo establecimiento tienen el gusto de ofrecer a usted sus servicios profesionales, los que harán en inmejorables condiciones, tanto en calidad de los materiales como en la prontitud y esmero en el trabajo.

"La Tierra de Segovia,"

Director: D. Feliciano de Burgos

Sastrería Hervás y Gracia

Plaza del Angel, 15.--MADRID

CORRESPONSAL:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16.--SEGOVIA



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
 Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita.....	7,00	ptas. quintal
Cok fundición de Villablino.....	6,90	"
Cok para estufas y cocinas clase primera.....	6,00	"
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,00	"
Hulla para fraguas.....	5,50	"

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la

Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don

Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29

TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18

TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón

Central:

MADRID

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
 SEGOVIA

Dr. García Casal

Catedrático auxiliar de Dermatología y Sifilografía, de la Facultad de Medicina de Madrid; médico del Buen Suceso y del Hospital de la Princesa, ayudante del doctor Azúa.

Consulta de enfermedades de la piel, sífilis, venereas y vías urinarias. Todos los domingos, de once a dos, en su gabinete: Cervantes, 14, 1.º Segovia.

En Madrid: Carranza, 20, 1.º. Todos los días, de dos a cuatro.

SE OFRECE

joven para tardes, de cuatro a nueve, con conocimientos de contabilidad y buena letra, para oficina o caso análogo. Razón en la Administración de este diario.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulares & B. L. M. & Programas y billetes & Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2008.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14 para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31. Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55, a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Cirol postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

Industriales: Anunciaros en LA TIERRA DE SEGOVIA

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernúy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NOVEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor 44

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

¡ATENCIÓN!

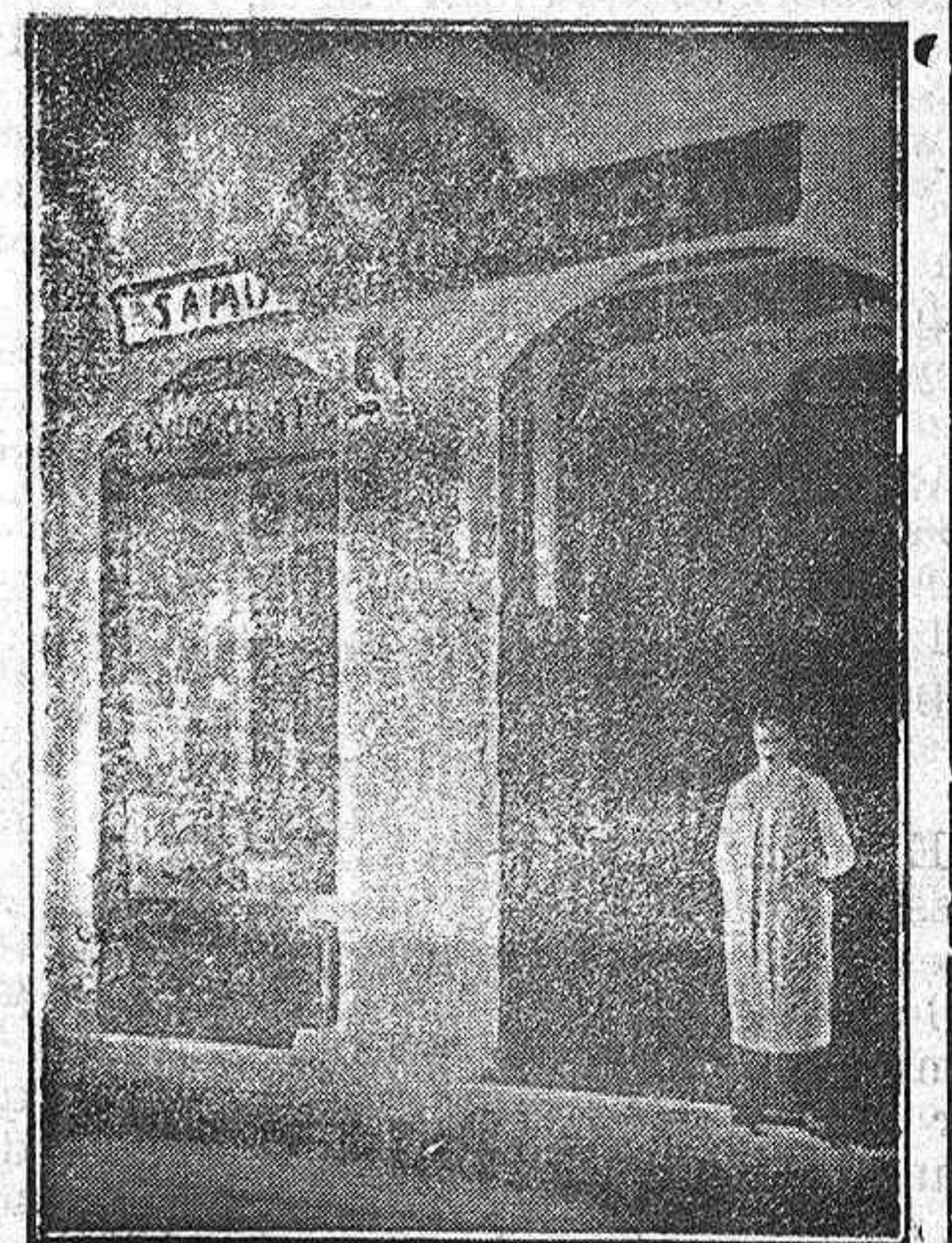
La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visítad esta casa

PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA



ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

¿La república de los Soviets en Portugal?

Consejo en Palacio

Su Majestad el Rey presidió esta mañana el Consejo de ministros, que sólo duró media hora.

Los consejeros se reunieron después en Consejo, de breve duración también.

El señor Allendesalazar dijo a los periodistas que el Consejo se había reducido al acostumbrado discurso, muy breve, dando cuenta al Rey de los principales asuntos de política exterior e interior y de la marcha de los debates parlamentarios.

En el Consejo dijo que habían tenido un cambio de impresiones, que se habían distribuido los turnos parlamentarios, y que habían hecho un examen de la marcha que siguen los Presupuestos, y estudiado ligeras dificultades que parece se presentarán y que el Gobierno cree serán vencidas.

El ministro de la Gobernación dijo a los reporteros que esta tarde esperaba en el Ministerio al jefe superior de policía de Barcelona, general Arlegui, para conferenciar con él, y que mañana y en días sucesivos, celebrarían otras conferencias.

Añadió que S. M. había firmado decretos de Estado, Gobernación y Hacienda.

El marqués de Leizaola dijo que el Rey había firmado un decreto designando las personas que han de formar parte de la comisión encargada de señalar las indemnizaciones que han de recibir las naciones que han sufrido daños durante la guerra europea.

Sancción de leyes

Esta mañana estuvo en Palacio la Mesa del Senado, formada por el presidente señor Sánchez de Toca y los secretarios barón de la Torre y marqués de Santa Cruz, para someter a la sanción regia las leyes últimamente aprobadas en el Parlamento, que se refieren a unos créditos extraordinarios para atenciones de los Ministerios de Instrucción Pública y Gracia y Justicia, y al alcantarillado y saneamiento de la ciudad de Santander.

El presidente optimista

Al llegar hoy el presidente del Consejo a su despacho oficial, manifestó a los periodistas que le interrogaron que se hallaba satisfecho porque las cosas políticas marchan bastante bien, confiando en que, por ahora, no han de cambiar.

Dice el señor Canals

Después de hablar con el señor Allendesalazar, los periodistas visitaron, como todos los días, al subsecretario, quien les dijo que una Comisión presidida por el señor Senante, estuvo a visitar al presidente para invitar al Gobierno a las fiestas que se han de celebrar en Guetaria

LA SUIZA BAUSA PLAZA MAYOR, 42	
DIA 5	DIA 5
<u>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</u>	<u>Comida (de nueve en adelante)</u>
Huevos a la catalana Merluza a la alicantina Salchichas con patatas fritas Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.	Huevos al espejo Almejas a la marinera Merluza frita Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.
Café-Restaurant "La Suiza" PLAZA MAYOR NÚM. 42	

con motivo del Centenario de Elcano.

También visitó al presidente el señor Crespo de Lara para protestar de que el director del Instituto de Burgos y el presidente interino de la Junta provincial del Censo acompañen en sus propagandas electorales a un candidato con elección parcial por Serna (Sala de los Infantes).

El señor Allendesalazar condenó esos procedimientos, tan ajenos a la conducta imparcial que viene observando el Gobierno.

Dijo después el señor Canals que se habían recibido telegramas de Alicante y de Palencia pidiendo que no se aprueben las tarifas ferroviarias.

Los ferroviarios, por su parte, también siguen trabajando, pidiendo todo lo contrario.

De Galicia ha recibido el Gobierno bastantes telegramas pidiendo que no se autorice la introducción de carnes congeladas en España, por el perjuicio que causará a la ganadería gallega.

Por último, dijo el señor Canals que se había recibido un telegrama de Cádiz notificando que los elementos conservadores de aquella capital de todas las ramas, se habían unido, y que deseaban que este ejemplo se siguiera en otras poblaciones, con lo que se llegaría a la unión de todas las fracciones conservadoras.

Explosión en una alfarería

Según participó este mediodía a los periodistas el señor Estévez, que por ausencia del señor Wais se ha hecho cargo de la Subsecretaría, que en Alcover (Tarragona), hizo explosión un horno de una alfarería, originando algunos desperfectos.

Como se desconocen las causas que han motivado esta explosión, y pudiendo ser la causa un petardo, han salido para dicho punto un ingeniero industrial y dos agentes de vigilancia, para estudiar las causas que lo han originado, y de haberse cometido el delito, buscar a los autores.

Nuevo comisario de Seguros

El señor Ortuño participó a los periodistas que Su Majestad el Rey

había firmado dos Reales decretos, uno admitiendo la dimisión del actual comisario de Seguros señor Textor, y otro nombrando para sustituirle a don Benito Castro.

El señor Castro ha sido diputado por Castropol (Asturias), en varias legislaturas y actualmente es también senador por la provincia de Oviedo.

Sin perder el contacto

Dijo también el señor Ortuño que seguía sin perder el contacto con las empresas de ferrocarriles y sus obreros para tratar de armonizar intereses tan opuestos como los que luchan en este pleito de la elevación de tarifas.

Ayer ha celebrado conferencias con el mismo fin con los presidentes de las Cámaras de Comercio de varias provincias, y en una palabra, aprovecho esta pausa, que se ha abierto en la discusión de las Cortes para la labor de conciliación, que no es nada fácil.

Resumen de las sesiones de Cortes

En el Senado, el señor Royo Villanova protesta de la algarada estudiantil ocurrida ayer después de terminar las oposiciones para proveer la cátedra de patología médica de Barcelona, e indirectamente ataca a algunos médicos de Madrid, que cree promovedores de la protesta.

El presidente de la Cámara propone la votación definitiva del proyecto de utilidades, que tiene que ser aplazada por no asistir número suficiente de senadores para la votación y pedir el quorum el señor Ubierna.

En el Congreso, el señor Ventosa censura la política de abastos que sigue el Gobierno y explica su gestión en la compra de trigo a la Argentina, cuando él fué ministro de Abastecimientos.

El Congreso, pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se vota definitivamente el proyecto fijando las fuerzas navales.

Los señores Bertran y Musitu y

Barcia, combaten la totalidad del presupuesto de ministerio de Estado.

El conde de Romanones, protesta de ciertas frases pronunciadas por el señor Ortega Morejón en el Senado y que él considera molestas para los diputados y ofensivas para la totalidad del Congreso.

Se promueve una discusión, en la que intervienen los señores Sánchez Guerra, Villalba, Pedregal, Villanueva, Cierva y Dato, acordándose que el señor Sánchez Guerra, se dirija al presidente del Senado pidiéndole aclaraciones de las palabras orígenes de este incidente.

¿La república de los soviets en Portugal?

Ha sido muy comentado, tanto en el Senado como en el Congreso, un telegrama de una agencia de información en que se anuncia la proclamación de la república de los soviets en Portugal.

Interrogado el ministro de la Gobernación sobre esta noticia, manifestó que carecía de toda información, por la huelga general de telegrafistas, existente en la república vecina, parece ser, que la noticia objeto de los comentarios, había sido traída a Vigo, por unos viajeros procedentes de Oporto, pero carecía de confirmación oficial.

Sin embargo, ordeno por el teléfono del Congreso, al Ministerio de la Gobernación, que telegrafiera a todos los gobernadores de las provincias limítrofes a Portugal, para que con toda urgencia, informaran de las noticias que tuvieran, acerca de dicho asunto.

Así mismo ordenó se comunicara radiotelegráficamente con Lisboa.

La comisión de Hacienda y la reforma tributaria

Esta comisión lleva adelantadísimo sus trabajos de estudio y dictamen sobre los proyectos de reforma tributaria.

El referente a los derechos reales, se cree que será presentado mañana a última hora en el Congreso, y en caso de no ser posible, el lunes.

Comentarios

Al terminar la sesión del Congreso de hoy, se hicieron muchos y diversos, sobre el incidente promovido por el conde de Romanones. Este anunciaba que reproduciría de nuevo la cuestión, si no eran satisfactorias, o suficientes, las aclaraciones que diera el Senado.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.